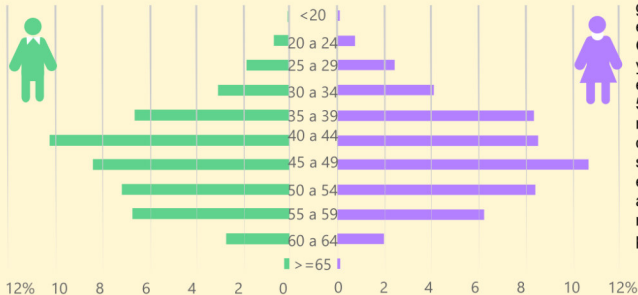


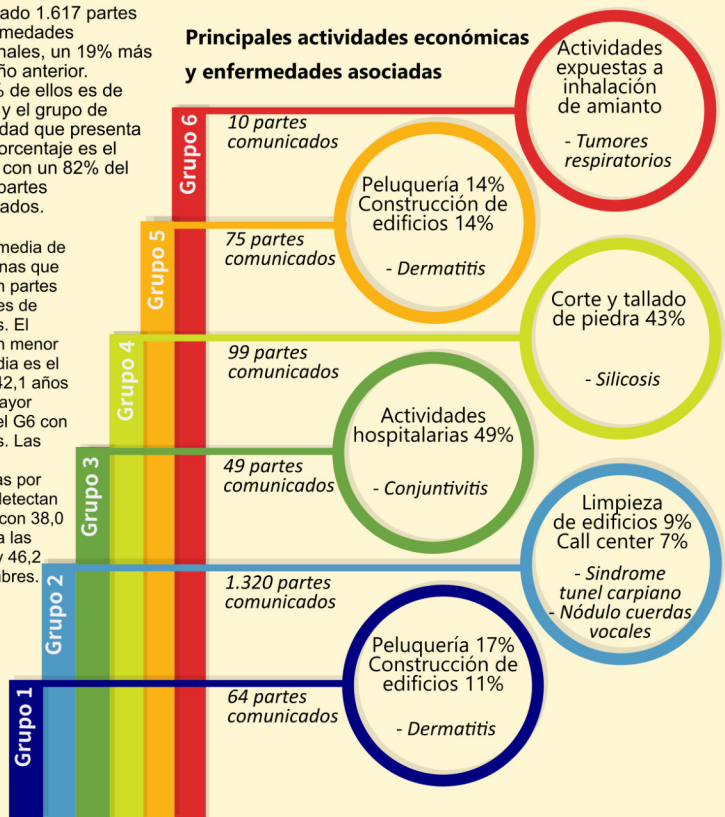
En 2019 se han comunicado 1.617 partes de enfermedades profesionales, un 19% más que el año anterior. El 52,2% de ellos es de mujeres y el grupo de enfermedad que presenta mayor porcentaje es el Grupo 2 con un 82% del total de partes comunicadas.

La edad media de las personas que presentan partes en 2019 es de 45,1 años. El grupo con menor edad media es el G5, con 42,1 años y el de mayor edad es el G6 con 58,6 años. Las mayores diferencias por sexo se detectan en el G1 con 38,0 años para las mujeres y 46,2 para hombres.



Un parte comunicado es un expediente de enfermedad profesional que ha sido tramitado por la entidad gestora o colaboradora que asume la cobertura de contingencias profesionales con arreglo a la normativa vigente y ha supuesto la existencia de una visita del trabajador a un facultativo que diagnostica una enfermedad profesional catalogada en el cuadro de enfermedades profesionales recogido en el RD 1299/2006.

Principales actividades económicas y enfermedades asociadas



PARTES COMUNICADAS

ENFERMEDADES PROFESIONALES 2019

PROCESOS

Procesos de enfermedad profesional: conjunto de partes de enfermedad profesional cerrados pertenecientes a un trabajador y que provienen de la misma enfermedad profesional. (Estudio longitudinal)

Si cuando se realiza la comunicación telemática existe baja laboral por incapacidad temporal el parte permanece en lo que se denomina estado abierto, pasando a la situación de cerrado en el momento en que finalice la incapacidad temporal. Los partes se pueden cerrar por alguna de las siguientes causas:

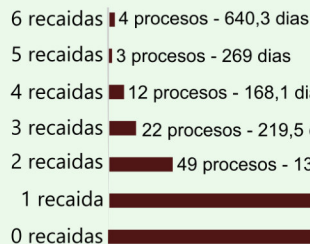
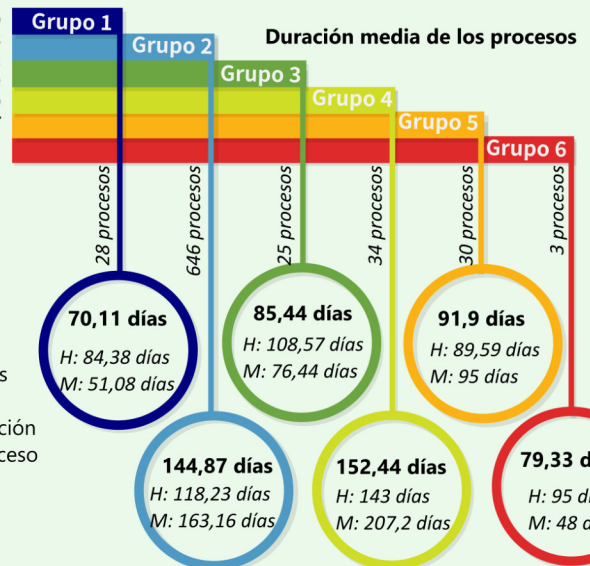
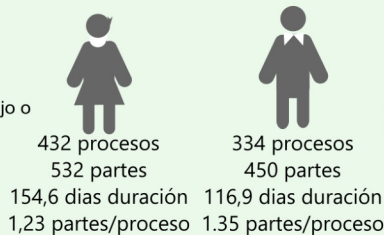
- Alta por curación y/o alta laboral.
- Alta con propuesta de incapacidad permanente.
- Alta con propuesta de cambio de trabajo.
- Fallecimiento.
- Lesiones permanentes no invalidantes.
- Sin baja laboral.
- Otras causas: calificación del parte como accidente de trabajo o enfermedad común.

Causas de cierre

Alta por curación/alta laboral 86,0%
 Alta con Incapacidad permanente 6,4%
 Otras causas - 3,9%
 Sin baja laboral - 3,3%
 Lesiones permanentes no invalidantes - 0,4%



En 2019 se han cerrado 766 procesos, derivados de 982 partes. La duración media fue de 138,2 días y el número medio de partes por proceso fue de 1,28.



Procesos según número de recaídas y duración media

Grupos de enfermedades profesionales

- Grupo 1: Agentes químicos
- Grupo 2: Agentes físicos
- Grupo 3: Agentes biológicos
- Grupo 4: Inhalación
- Grupo 5: Enfermedades de la piel
- Grupo 6: Agentes carcinógenos



Junta de Andalucía
 Consejería de Empleo,
 Formación y Trabajo Autónomo

Fuente: Explotación a partir del Fichero Estadístico de Partes de Enfermedad Profesional. CEPROSS
 Elaborado por la Unidad Estadística y Cartográfica